



Aviso Legal

Capítulo del libro

Título de la obra:	Indigenismo y política india en México : tendencias de la cultura política indígena de hoy
Autor:	Gutiérrez Chong, Natividad
Forma sugerida de citar:	Gutiérrez, N. (2022). Indigenismo y política india en México . Tendencias de la cultura política indígena de hoy. En R. Ruiz y S. Soriano (Coords.), <i>Indigenismos e indianismo en América Latina: respuestas a la interculturalidad</i> (pp. 223-242). Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe; Quadrivium Editores.
Publicado en:	<i>Indigenismos e indianismo en América Latina: respuestas a la interculturalidad</i>
Ilustradora	Ramírez Soriano, Vania
Edición y diseño	Libertad bajo palabra
ISBN	978-607-30-7383-7

Los derechos patrimoniales del capítulo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este capítulo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>

Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- ✓ Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.

Compartir igual: si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

Indigenismo y política india en México.

Tendencias de la cultura política indígena de hoy

Natividad Gutiérrez Chong

Es cierto que, en los pueblos y comunidades indígenas,¹ rurales y urbanas, se hace mucha política. La gente indígena, originaria, nativa, étnica, tiene amplia experiencia de ordenación al fundar sus propias asociaciones y organizaciones ante la falta de representación o de canales adecuados institucionales que les permitan plantear, negociar y obtener resultados a sus numerosas demandas. La política que hacen los liderazgos de pueblos indígenas, desde hace varias décadas, busca cómo relacionarse y articularse con el Estado, es decir, construir una nueva relación con ese conjunto de instituciones, pero desde la gestión intelectual de los pueblos indígenas. Hablamos de un Estado muy autoritario, y en exceso paternalista con los pueblos indígenas debido a la falta de vías institucionales y legales para que los pueblos puedan tener acceso a éste y poder tomar decisiones en libertad. Considerando el escenario nacional existen numerosas organizaciones fundadas por pueblos indígenas en todo el territorio (www.sicetno.org).² Sin embargo, prevalecen grandes lagunas de información, tanto conceptual como empírica, aunado a un bajo esfuerzo por buscar comprender desde la ciencia

1 Estamos informados de que los pueblos afro-mexicano son parte del estudio y la discusión acerca de su inclusión al Estado. En México, de acuerdo con datos del INEGI, el 1.16% de la población nacional se identifica como afro-mexicana. Sin embargo, en este capítulo carecemos de investigaciones que nos informen de esta inclusión por lo cual no haremos referencia a ellos, así también evitamos la simple adherencia, es decir, al incluir a indígenas se toma por dado que hay que incluir también a la población afro-mexicana.

2 Sistema de Consulta de Organizaciones Indígenas y Conflictos Étnicos en las Américas, SICETNO es una plataforma digital que incluye dos Bases de Datos: Organizaciones indígenas de América Latina (Orgindal*) y Conflictos étnicos y nacionalismos en las Américas (CETNA*), UNAM-Conacyt.

política, las especificidades para la construcción y el fortalecimiento de las instituciones de gobierno y de administración; especificidades cuyas raíces están en la vivencia de pueblos y comunidades con sus propias instituciones. Por ejemplo, la asamblea comunitaria se ha convertido en la vanguardia de la deliberación consensual, convenida en los sistemas reglamentarios de municipios de Oaxaca y Michoacán.³ Otra manera de abordar las relaciones de reciprocidad basadas en la confianza y en el pragmatismo de cada día es el concepto de capital social pero étnico que nos ha servido para estudiar los sistemas normativos de Oaxaca.⁴ Para que quede más claro, la ciencia política prefiere seguir pensando que el ejercicio del poder solo lo entiende el mundo occidental. Nada más alejado a la realidad.

En este capítulo vamos a valernos del concepto cultura política, añadiendo, el adjetivo indígena,⁵ para explicar dos formas de vinculación de los pueblos indígenas con el Estado: la política india y el indigenismo. Trazaremos el contexto del déficit de democracia indígena, abundaremos en la asimetría de esas dos formas de hacer política, terminaremos subrayando la diferencia vital entre esas dos formas de hacer política, que se refiere, a la implementación de la autonomía y libre determinación dentro de un marco jurídico y gestionado por su propia *intelligentsa* étnica.

Democracia minimalista y maximalista

Una definición de democracia minimalista hace referencia a la ejecución calendarizada y rutinaria para elección de represen-

3 Benjamín Maldonado Alvarado, *Autonomía y comunalidad india: enfoques y propuestas desde Oaxaca*, México, INAH/ Gobierno de Oaxaca, 2002; Jaime Martínez Luna, *Eso que llaman comunalidad*, Oaxaca, Conaculta/Secretaría de Cultura-Gobierno de Oaxaca/Fundación Harp Helú, 2010.

4 Julio Labastida, Natividad Gutiérrez Chong y Julia Flores, *Gobernabilidad en Oaxaca. Municipios de competencia partidaria y de usos y costumbres*, México, IIS-UNAM, 2009.

5 Natividad Gutiérrez Chong, Juana Martínez y Francys Sará, *Cultura política indígena. Bolivia, Ecuador, Chile*, México, IIS-UNAM, 2015.

tantes por medio del voto,⁶ —la democracia así, simplemente vista—, se mide con nociones de mayoría; pero para la democracia maximalista, como eje de la democracia ciudadana, además de lo anterior, ha avanzado en dos aspectos: a) reconocimiento institucional de poblaciones con identidades étnicas que pueden ser minorías demográficas, b) estos grupos de minorías no han tenido ni tienen acceso al Estado, carecen de garantías a los derechos civiles y sociales en función de sus identidades diferenciadas.⁷ El argumento de que la heterogeneidad cultural —existencia de identidades étnicas que obstaculiza el desempeño democrático—, puede revertirse sin contratiempos hoy en día, porque se trata precisamente de discutir cómo hacer para que los grupos con identidades diversas puedan tener incidencia en la organización del poder, y en la toma de decisiones sobre la administración y control de sus recursos, y cómo elegir a sus propias autoridades. Significa entonces construir una democracia que atienda a la representación diferenciada de la pluralidad y la diversidad cultural.

Si no atenemos solamente al convencionalismo clásico de la ciencia política que implica que la heterogeneidad cultural obstaculiza la construcción de regímenes democráticos o dicho a la inversa, si la democracia solo puede existir en culturas uniformes, léase Estados-nación monoculturales y monolingües, que por cierto no existe uno solo en el orbe, habremos perdido de vista la complejidad de organizaciones y formas de hacer política que han venido desarrollando los pueblos minoritarios. Por suerte, no ha ocurrido así, porque pidiendo prestado el concepto de cultura política, pero con el calificativo indígena, habremos de mostrar su utilidad para registrar y profundizar en las actividades políticas de los pueblos étnicos.⁸ Aunque existe una prolífica discusión sobre el

6 Joseph Schumpeter, *Historia de las teorías económicas, Capitalismo, socialismo y democracia*, Barcelona, Orbis, 1983.

7 PNUD, *La democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, Nueva York, PNUD, 2004; Felipe Barrueto y Patricio Navia, “Tipologías de democracia representativa en América Latina” en *Política y gobierno*, vol. 20, núm. 2, ene, México, 2013.

8 Algunas concepciones muy extendidas sobre la cultura política indígena, que

concepto, y que el añadido indígena no es una novedad, en este capítulo,⁹ me limitaré a la utilización del concepto enunciado por Jacqueline Peschard¹⁰ como un conjunto de valores, concepciones, que configuran la percepción subjetiva que tiene una población con respecto del poder.¹¹ Esto porque los pueblos indígenas sí se organizan y procesan sus creencias imágenes y percepciones sobre su entorno político. Elaboran sus propias concepciones, valores y actitudes que influyen tanto en la construcción de las instituciones y organizaciones políticas de una sociedad, como en el mantenimiento de estas y los procesos de cambio.

Indigenismo y política india

Existe una amplia y sólida literatura sobre el indigenismo desde su creación en 1940.¹² Es una política gubernamental dirigida hacia la aculturación de los pueblos indios, a fin de construir la nación uniforme como condición para el desarrollo, el progreso y la democracia. El indigenismo se ha acompañado del mestizaje, estrategias para la mexicanización de los pueblos, a costa del debilitamiento de las identidades étnicas para fortalecer la anchura que requiere la identidad nacional,

no son empíricamente verificables son, por ejemplo, la noción de movimiento indígena, como si fuera uno solo, más bien se trata de una heterogeneidad de movilizaciones o acciones colectivas de diferente impacto, que no obedece a líneas generales organizativas, de liderazgo ni ideológicas. Otra generalización es asociar la capacidad política de las organizaciones indígenas a la movilización del EZLN, como solía asegurarse. La cultura política indígena se desenvuelve muy al margen del neo zapatismo o del uso de la violencia como amenaza. De 56 organizaciones, el 43% dice que sabe de la existencia del EZLN, expresa simpatía, pero no mantiene vínculos (www.sicetno.org).

9 Para una discusión sobre distintas definiciones del concepto y su utilización en contextos indígenas véase: Gutiérrez Chong, Martínez y Sará, 2015, *op. cit.*

10 Jacqueline Peschard, *La cultura política democrática*, 5ª ed. México, IFE, 2003.

11 Héctor Tejera Gaona, “Indígenas y cultura política: democracia y participación política en las regiones étnicas de México” en *Cultura política y educación cívica* de Jorge Alonso (coord), México, CEIICH-UNAM, 1994.

12 Cristina Oehmichen, *Reforma del Estado, políticas sociales e indigenismo en México 1988-1996*, México, IIA-UNAM, 1999; Emiko Saldívar Tanaka, *Prácticas cotidianas del Estado. Una etnografía del indigenismo*, México, Plaza y Valdés, 2008.

y la cultura cívica como formas de identificación y lealtad al Estado. Aculturación y asimilación de los pueblos indígenas darán sentido pragmático y teórico al indigenismo a través de sus instituciones dedicadas a esos propósitos, por ejemplo, los centros coordinadores del entonces Instituto Nacional Indigenista (INI) establecidos en regiones indígenas de todo el país. Entonces, la creación e inculcación masiva de una cultura nacional compartida, cuyo eje es el mestizaje, ha sido parte del proyecto de integrar a los pueblos indios a la vida nacional. Junto con el mito nacional de descendencia común, la valoración del mestizo, y la puesta en práctica de medidas dirigidas a mejorar la calidad de vida de los indígenas, léase, castellanización, proletarización, higiene y dieta, se afianzó el indigenismo por siete décadas. Es incalculable el enorme costo que significó la mexicanización para los pueblos indígenas, tal vez para unos más que para otros. Es inocultable una pérdida significativa de las lenguas indígenas, al grado que ya hay debate, si la lengua pudiera ser o no un elemento de identidad étnica.¹³ Las culturas indígenas han sido tan hostilizadas y menospreciadas al grado que nadie quisiera ser indígena para evitar la exclusión.¹⁴ También, ha significado que la opinión y los derechos de los pueblos originales no están incluidos en las decisiones gubernamentales, y de manera más importante, sigue existiendo la tendencia de que personas no-indígenas lleven a cabo los asuntos y hacen suyas las decisiones que les competen a los pueblos indios. Hasta aquí los principios fundamentales del indigenismo que los intelectuales y profesionales indígenas habrán de abolir y desterrar.

En efecto, la política india va a rechazar, cuestionar, impedir más indigenismo, como política oficial que inhibe la conducción de los pueblos de sus propios asuntos. Porque la política india, es un resultado del activismo que han venido realizando algunos pueblos indígenas a través de sus organiza-

13 Comunicación personal con RH, mixteca, candidata a doctora en antropología, IIA-UNAM, 21 de mayo de 2021.

14 Natividad Gutiérrez Chong, “¿Es una ventaja ser indígena en México en el siglo XXI?” en *Ser indígena en México. Raíces y derechos. Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, IJ-UNAM, 2015.

ciones fundadas por ellos mismos y que sirven a sus propósitos. Como dijo Guillermo Bonfil Batalla en 1981,¹⁵ la política india es el pensamiento político independiente de los pueblos indígenas, es un concepto acuñado en las movilizaciones de maestros bilingües desde los años ochenta, concepto pensado para diferenciarlo del indigenismo. Los líderes e intelectuales surgidos de los pueblos y comunidades reconocen que ha ocurrido un desgaste fenomenal a sus lenguas, culturas, y habrán de organizarse para evitar más desgaste, olvido, ridiculización a sus campos culturales y simbólicos. ¿Qué será lo primero que hará un indígena que hace política india? Dirá: mi cultura, mi lengua, mi historia, es decir, yo y los míos, estamos a punto de sucumbir, de no ser nadie, si no logramos detener las afrentas en contra nuestra porque no tenemos formas de defendernos, y la única vía es el ejercicio del poder. Aquí se torna apremiante la conciencia de la falta de presencia indígena en la conducción de sus propios asuntos, es decir, como acceder al camino que garantice el ejercicio del poder para tomar decisiones con respecto a sus derechos colectivos.

La política india y los intelectuales indígenas

Todos los intelectuales son siempre una minoría, y los intelectuales indígenas no escapan a esta regla, son pues, una minoría numérica, de mujeres y hombres entregados al rescate, fortalecimiento, creación, difusión de sus ideas emanadas de sus pueblos históricos, sus comunidades y sus familias. Sus creaciones, por medio de la palabra escrita o la oralidad en todos los formatos posibles desde las artes plásticas hasta las literaturas, muestran la manera en que se ven a sí mismos y cómo quieren ser vistos por los otros. Su vasta creación intelectual o artística puede dar cuenta de cierto fatalismo, optimismo, romanticismo, frustración, resentimiento, entre muchas otras subjetividades o percepciones. Sin embargo, aquello que brilla

15 Guillermo Bonfil Batalla, *Utopía y revolución: el pensamiento político contemporáneo de los indios en América Latina*, México, Nueva Imagen, 1981.

es la independencia de pensamiento ejercida, por una minoría de personas con identidad indígena, que ejerce con libertad profunda pasión en la defensa de sus culturas y lenguas y en la crítica hacia los sistemas políticos que los han excluido sistemáticamente. Pero el estudio de aquellos indígenas entregados a la revaloración de su ser colectivo no es una novedad.

En la década de los años noventa iniciamos nuestro interés en el seguimiento y estudio del pensamiento y las ideas producidas por indígenas.¹⁶ Las primeras expresiones de ese pensamiento y creatividad que celebra a los pueblos, las encontramos en los maestros indígenas normalistas, la única actividad no manual disponible y accesible para ellos, estos maestros nacidos en el ambiente campesino, en el México profundo, tenían muy claro que no buscaban la asimilación, no querían dejar de ser quienes son, ni dejar de hablar sus lenguas, ni mucho menos transmitir a sus alumnos lecciones de cómo dejar de ser indígena. Antes bien, planteaban de que forma la educación magisterial podría servir para fortalecer y engrandecer sus culturas y lenguas.

Para ello tuvieron que organizarse políticamente y empezar la lucha para presionar al Estado para que pudiera voltear a verlos, en ese entonces, lograron la idea de que ellos podían ser reconocidos como bilingües y biculturales. Pensamos en el escritor náhuatl Natalio Hernández, en la escritora y política tojolabal, Roselia Jiménez Pérez, y en otros que ya se adelantaron, el escritor zapoteca, Víctor de la Cruz, el historiador nahua, Luis Reyes, el profesor mixteco Franco Gabriel. De ese primer gran camino trazado por los normalistas, ya han aparecido otras rutas que están siendo forjadas por otra minoría de indígenas, más jóvenes, no necesariamente normalistas, pero que como sus antecesores son pensadores, estudiosos de sus universos y que buscan la forma de darlos a conocer.

16 Natividad Gutiérrez Chong, *Mitos nacionalistas e identidades étnicas. Los intelectuales indígenas y el Estado mexicano*, México, IIS-UNAM/Conaculta/Plaza y Valdés, 2001. El pensamiento indígena independiente genera detractores, para una revisión de esas críticas, véase a Natividad Gutiérrez Chong (comp), *Las palabras que en mí dormían. Discursos indígenas de Bolivia, Ecuador, Chile y México*, México, IIS-UNAM, 2019.

Los intelectuales indígenas juegan un papel fundamental para su futuro, para guiar su destino. Son los puentes que vinculan al pasado con el presente, son los que conectan el origen con el destino, si es que entendemos que todo pueblo tiene un origen y anhela un destino. El pasado es muy importante para la memoria de cualquier pueblo o nación, pero para el pueblo indígena es su razón de existir, es la fuente indiscutible de originalidad. Y sólo ellos sabrán como beber de esa fuente y así lo interpretan los que piensan en lengua indígena.

El papel del intelectual es poner ese pasado a interactuar con las ideas del mundo actual, son parte de la modernidad, no viven en aislamiento, antes bien, tienen iniciativas políticas de mucho calado, fundan revistas, asociaciones lingüísticas, usan medios de comunicación, y tecnología digital. Son atentos observadores del mundo moderno porque ellos son los puentes para comunicar a sus pueblos con el mundo, pero nunca traicionan sus orígenes ni se avergüenzan de ellos. Los intelectuales en el siglo veintiuno son y seguirán siendo los puentes, los únicos que pueden articular la forma en la que los pueblos se quieren ver ante ellos y ante los otros, la auto representación, para ellos como para todos los pueblos que han buscado su libertad, las disciplinas, las artes, las tecnologías son también sus herramientas.

En la medida en que encontremos creadores y pensadores de los mundos indígenas, en esa medida habrá resurgimiento y fortalecimiento de culturas y lenguas, de otra forma será folclor y el folclor guarda polvo en los museos. Recientemente conocimos un estudio muy completo del pueblo ópata de Sonora que fue declarado extinto pero que, debido a la acción colectiva de sus intelectuales, fotógrafos, maestros, han rescatado a este pueblo del olvido, y está reconstituyéndose como pueblo con anhelos de futuro y de destino.¹⁷ Los intelectuales indígenas habrán de recuperar, reconstruir, y si es necesario inventar, el prestigio cultural de sus pueblos.

17 Raúl Alexander Almogábar Robles, *La reconstrucción de identidad del pueblo Ópata en Sonora*, tesis de maestría, México, Instituto Mora, 2021.

Desarrollos recientes

Hoy día ningún estudio está completo si hace caso omiso a las mujeres. Muy significativo es atestiguar los diferentes roles de mujeres indígenas en espacios públicos y en posiciones de liderazgo.¹⁸ Por ello, podemos apuntar que la cultura política indígena no se entiende sino es con perspectiva de género. Desde luego que siguen ocurriendo viejos problemas como las luchas internas que libran las mujeres dentro de sus organizaciones por la representación y la equidad de género, así mismo, surgen nuevas tendencias como los feminismos indígenas que traen una importante huella que imprime la decolonialidad como epistemología crítica ante el avasallamiento masculino y dominante. En estos tiempos, las divisiones sociales, raza-etnia-clase-género-sexo, no pueden estudiarse en aislamiento, porque la interacción entre ellas, haciendo referencia al concepto interseccionalidad,¹⁹ indica que se trata de cadenas de opresión, mujer-indígena-pobre, pero también de dominación, mujer-blanca-rica. De manera que las mujeres indígenas montan y desmontan estas capas de opresión o de dominación para hacer colapsar los signos del colonialismo y la superioridad masculina.

18 Paloma Bonfil Sánchez, “Lo público es ancho y ajeno: obstáculos y desafíos para la construcción de una agenda de mujeres indígenas” en *El Estado y los indígenas en los tiempos del PAN* de Rosalva Aída Hernández, Sarela Paz y Teresa Sierra, México, CIESAS, 2004; Dalia Barrera Bassols y Lucrecia Hernández Tejo (eds), *Mujeres indígenas: participación social y política y transformaciones generacionales*, México, Gimtrap, 2017; Guadalupe González Bautista y Zenaida Pérez Gutiérrez, *Mujeres que deciden: voces indígenas y afromexicanas hablan de política*, México, Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, 2018; Laura Valladares de la Cruz, “Cosechando esperanzas a través de los cambios generacionales del derecho de las mujeres al feminismo indígena culturalmente situado” en *Mujeres indígenas: participación social y política y transformaciones generacionales* de Dalia Barrera Bassols y Lucrecia Hernández Tejo (eds), México, Gimtrap, 2017.

19 Natividad Gutiérrez Chong, “Interseccionalidad: identidades e intersticios” en *Fronteras de género. Subjetividades e interculturalidad* de Natividad Gutiérrez Chong y Losandro Tedeschi (coords), Dourados y Ciudad de México, IIS-UNAM/Universidad Federal da Grande Dourados/UNESCO/Chair in Cultural Diversity, Gender, Borders and Territory, 2020a; Natividad Gutiérrez Chong, “La cultura política indígena y la candidata independiente en las elecciones federales de 2018 en México” en *Cuadernos Americanos*, vol. 172, México, UNAM, 2009b.

Las mujeres indígenas han construido simbólicos liderazgos a nivel nacional, la comandante Ramona y la candidata presidencial en las elecciones de 2018, Marichuy, apoyada por el CNI-EZLN, son ejemplos. Asimismo, comienza a extenderse la aspiración de mujeres indígenas a cargos políticos y legislativos por medio de la elección popular en los distritos de mayoría indígena, aunque los resultados han sido cuestionados por la nueva figura de la usurpación de identidad indígena.²⁰ Acompañando la idea de que en los desarrollos recientes de la cultura política indígena están las mujeres, también se conocen nuevos contenidos ideológicos, tales como el medio ambiente, territorio y recursos naturales, justicia social y nuevas denuncias: violación a derechos humanos, derechos de migrantes, pluralismo jurídico, discriminación institucional y del servidor público.

Sin ideas indígenas de mujeres y hombres o de cualquier otra manifestación de identidad sexual étnica,²¹ no hay posibilidad de observar y proyectar que tipo de cultura indígena tendremos al futuro, si se reproducirá, adaptará o extinguirá.

De la asimilación a la autonomía

Para entender el tránsito de la asimilación a la autonomía, es decir, que los pueblos indígenas entierren el indigenismo y den vida a la libre determinación, hay que clarificar un nuevo planteamiento teórico-metodológico basado en la revisión del viejo concepto de colonialismo interno. El viejo colonialismo interno alentado por el indigenismo sería la continuidad de relaciones coloniales que siguen determinando la explotación y la dominación de los pueblos indígenas, mientras que una nueva revisión de ese concepto nos acerca a la idea de iden-

20 Burguete Cal y Mayor Araceli “Usurpación y despojo de candidaturas indígenas en distritos electorales federales en Chiapas” en *Chiapas Paralelo* (Chiapas, México), sección Especial “Elecciones 2018”.

21 Reconociendo que en la llamada LGTTT también incluye a indígenas.

tificar una base estructural e ideológica de donde emergen propuestas de liberación y proyectos de defensa planteados, desde el pensamiento político de organizaciones políticas de pueblos originarios. En otras palabras, las asimetrías están planteadas a partir de que un Estado excluyente propicia la continuidad del colonialismo interno, mientras que las autonomías podrán surgir, construirse y desarrollarse en contextos inclusivos propiciados por un Estado respetuoso y garante de la diversidad.

Existen numerosos planteamientos sobre autonomía²² articulados desde el activismo de organizaciones indígenas, lo que informa sobre la gran vitalidad de discusión, debate y reflexión, a lo cual también ha contribuido vigorosamente la academia. Aunque es factible convenir que cada organización pueda tener su propia versión de autonomía lo cierto es que es indispensable la existencia de un marco jurídico. Acuerdos, disposiciones, leyes, reglamentos deben conformar ese derecho colectivo para los pueblos indígenas, ante la gran diversidad nada más útil que la existencia de una normatividad. Desde 2007 existe el artículo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que consiste en el derecho a ejercer la autonomía y la libre determinación de los pueblos originarios en el marco de la unidad nacional. El artículo en cuestión ha observado más reformas tendientes a robustecer o mejorar el precepto, como puede consultarse en los diarios oficiales de la federación. Justamente existe el derecho, pero está ausente la institucionalidad, obligatoria para ejercerlo colectivamente.

Así, el artículo se encuentra nuevamente en proceso de revisión en los Foros Consultivos que serán parte de la estrategia de la Cuarta Transformación de la política emprendida por el actual presidente Andrés Manuel López

22 Sistema de Consulta de Organizaciones Indígenas y Conflictos Étnicos en las Américas, SICETNO es una plataforma digital que incluye dos Bases de Datos: Organizaciones indígenas de América Latina (Orgindal*) y Conflictos étnicos y nacionalismos en las Américas (CETNA*), UNAM-Conacyt (www.sicetno.org)

Obrador. En esas consultas y debates locales, regionales, estatales y nacional, en la que han intervenido numerosos indígenas organizados, académicos, activistas, líderes, funcionarios indigenistas, se ha sometido a debate para su normatividad la figura de “sujeto de derecho colectivo” necesario para concretizar la libre determinación –toma de decisiones– en un territorio autónomo.

El siguiente esquema es de utilidad para abonar en claridad a la relación entre Estado y autonomías porque las últimas no existen al margen de la ley. El esquema muestra las principales diferencias entre el Estado-nación y la Autonomía-etnia-pueblo-comunidad. Nación-etnia-comunidad-pueblo significan lo mismo: gente. La diferencia de fondo es que estos grupos de gente ejercen de forma diferente el poder o no lo tienen en absoluto. El marco jurídico hace posible la combinación de múltiples formas de articulación tendientes a la negociación, la colaboración, la co-gobernanza, la distribución del presupuesto, la rendición de cuentas y las cargas tributarias, entre otras muchas funciones y actividades que absorberá una autonomía. De manera convencional, la nación tiene Estado, pero la etnia-pueblo-comunidad ejerce libre determinación en un territorio autónomo.

Tabla 1. Diferencias entre el Estado-nación y la autonomía-etnia-pueblo-comunidad

Estado	Autonomía
Nación	Etnia-pueblo-comunidad
Territorio	Territorio
Soberanía	Sujeto colectivo de derecho
Auto determinación	Libre determinación
Gobierno propio	Co-gobernanza. Derecho a ejercer libremente formas de gobierno
Toma de decisiones	Toma de decisiones
Partidos políticos / candidaturas independientes	Sistemas normativos / Partidos políticos / candidaturas independientes
Representación política directa Elección de autoridades municipales, estatales, federales	Representación política directa Elección de autoridades locales, municipales, estatales, federales

Fuente: Proyecto PAPIIT-UNAM IN301219
Afectación de intereses étnicos y neoliberalismo

Hemos venido diciendo que los pueblos indígenas participan políticamente de formas muy diversas y numerosas. No siguen una sola ideología, ni un liderazgo único, desarrollan incontables alianzas o lazos de solidaridad y fraternidad, aunque sus objetivos y demandas no sean siempre compartidos. Con la ayuda del esquema mostrado a continuación, es posible trazar, por lo menos, tres escenarios de la cultura política indígena que buscan la implementación del derecho a la autonomía y la libre determinación.

Tabla 2. Escenarios de la cultura política indígena

1. Implementación de autonomías de facto / desde abajo	2. Implementación del Artículo Segundo según la Política india	3. Apoyos en red para la implementación de autonomías. Otras organizaciones indígenas
EZLN / CNI Elección de autoridades con sistema normativo Cherán Ayutla de los Libres Oxchuc	Burocracia indígena Legisladores indígenas Diplomacia indígena Autoridades indígenas	Red Nacional Indígena Movimiento Nacional Indígena

Fuente: Proyecto PAPIIT-UNAM IN301219
Afectación de intereses étnicos y neoliberalismo

El escenario 1. “De facto / desde abajo” indica que se trata de ejercicios políticos de corte autonómico apelando a la libertad de elección de autoridades, o a la demarcación de zonas territoriales dónde se ejercen sin la injerencia oficial, formas de gobierno, de militarización, de salud y de educación, como en las zonas zapatistas. Son formas de organización o de gobierno surgidos desde la base social sin intervención de alguna instancia de la federación. En el escenario 2, la “política india” resalta la existencia de profesionales indígenas en las instituciones del Estado,²³ desde las locales hasta las nacionales. La

23 La educación profesional de indígenas en el magisterio ha sido blanco de opiniones negativas y peyorativas ya que su surgimiento fue vinculado a la hegemonía del PRI en los Altos de Chiapas. Así, el estudio de Luz Oliva Pineda de 1993 hace referencia al maestro indígena como “cacique cultural”, “cacique ilustrado”, “intermediario ideológico” pues al ser “cooptados” o “subordinados” por el régimen servirían de enlaces para la introducción de una ideología de partido único que estuvo vigente por más de 7 décadas. Luz Oliva Pineda, *Caciques culturales. El caso de los maestros bilingües de los Altos de Chiapas*, Puebla, Costa-Amic, 1993. En la misma idea de identificar al maestro indígena y su relación con el poder, pero ahora desde el ángulo del indigenismo oficial que operó en los centros coordinadores de los Altos de Chiapas, el historiador, Stephen E.

presencia activa de profesionales indígenas en la burocracia ha ido en expansión, pues ha sido una demanda de organizaciones históricas como la Alianza Nacional de Profesionales Indígenas Bilingües (ANPIBAC) o la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA). Por último, es posible encontrar vastas organizaciones que actúan “en red”, véase el escenario 3, y que han sido apoyo fundamental en la política india. Debido a su activismo, su persistencia en hacer presión a las autoridades estatales y de la federación, se han logrado avances notables, como las cuotas de género y étnicas para contender en los procesos electorales. Con estos 3 escenarios se demuestra que la actividad política indígena no ocurre al unísono, no es homogénea, ni uniforme, ni lineal.

La política india es posible gracias a los profesionales, intelectuales, políticos indígenas, mujeres y hombres. Constituyen la vena directa a la construcción del multiculturalismo, es decir, de un Estado que promueve la diversidad, ya que atiende, beneficia y protege a los pueblos indígenas, a través de ser reconocidos como sujetos colectivos de derecho público, derechos específicos, como la libre determinación y la autonomía, legisladores indígenas, así como funcionarios y profesionales para poner en marcha políticas públicas. Las políticas públicas para pueblos indígenas habrán de diseñarse en coordinación con especialistas indígenas y aplicarse en función de consultas con las poblaciones indígenas. En los escenarios descritos, también han intervenido académicos —no siempre indígenas— pero muy comprometidos en implementar esta nueva forma de hacer política con las bases rurales, haciendo diversos acompañamientos en la gestión administrativa y jurídica que requiere la construcción de la libre determinación para ejercer auto gobiernos. No nos cansamos de insistir que las políticas públicas deben estar en manos de indígenas, y para ello se requiere una importante inversión material e intelectual en la preparación y

Lewis, complementa que el proyecto indigenista contribuyó al empoderamiento indígena en la forma de caciques y cacicazgos. Stephen E. Lewis, *Rethinking mexican indigenismo. The INI's Coordinating Center in Highland Chiapas and the Fate of a Utopian Project*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2018.

formación de una élite de profesionistas y burócratas indígenas que habrán de determinar, entre muchas otras funciones, las cuotas afirmativas principalmente de género y étnicas que son necesarias para la construcción de pisos más parejos a fin de aminorar y erradicar las desigualdades y la falta de oportunidades que prevalecen en la vida de los pueblos indígenas. Precisamente de eso se trata el reconocimiento y la redistribución que nos han enseñado autores como Iris Young²⁴ y Charles Taylor.²⁵ Es el reconocimiento político que haría un Estado multicultural a las poblaciones invisibilizadas y es una redistribución de recursos económicos a esos pueblos excluidos para romper ciclos crónicos de pobreza y revertir la exclusión histórica.

Conclusión

Es inevitable hacer referencia a los intelectuales indígenas para entender el sentido histórico y cultural de la política india como crítica al Estado. Engloba las siguientes ideas: la política india es el pensamiento indígena independiente y es la crítica al indigenismo gubernamental basado en la integración y la asimilación pues es la conciencia de que los pueblos indios no desean ser mestizas ni mestizos. Se desarrolla inicialmente por maestros indígenas y surge a partir de los años setenta. Ahora bien, en esta política india se condensan: la tendencia a elogiar el pasado, la protesta para denunciar la pobreza, la marginalidad, la exclusión y la discriminación, y la conciencia de la importancia de que indígenas se ocupen de sus propios asuntos y de su destino.²⁶

¿Política india o indigenismo? Los pueblos, las comunidades, las primeras naciones, las etnias, todas ellas hasta ahora sin Estado,²⁷ pero que aspiran a tener destino, requieren de

24 Iris Young, *Justice and the politics of difference*, Princeton, Princeton University Press, 2011.

25 Charles Taylor, *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*, México, FCE, 1993.

26 Natividad Gutiérrez Chong, 2012, *op. cit.*

27 Montserrat Guibernau, "El futuro del nacionalismo de las naciones sin Estado" en *Revista mexicana de sociología*, vol. LX, núm. 1, ene-mar, México, UNAM, pp. 115-130.

construir su propia élite profesional, intelectual, política, técnica. Dicha élite profesional es la vía para articularse con el Estado, es la que construirá alianzas con otros sectores y la que habrá de construir instituciones para ejercer las diversas articulaciones junto con las interlocuciones necesarias.

No cabe duda de que la cultura política indígena es muy diversa y se expresa de muchas formas. No todos los pueblos, o partes de esos pueblos querrán mantenerse en resistencia, o en declaratoria de guerra al Estado, o en armas, como también habrá muchos que no querrán ser burócratas, legisladores, funcionarios, otros habrán de continuar activando luchas y movilizaciones con liderazgos independientes por la vía civil. Los escenarios de los indígenas políticamente organizados son dinámicos, diversos, múltiples, predecibles o impredecibles. Sea como sea, deben ser planeados, diseñados, gestionados y ejecutados en razón a sus creencias y motivaciones colectivas, y de esa misma forma deben ser articulados como representantes legítimos de esos pueblos o comunidades ante las instituciones del Estado y el resto de la sociedad. Los pueblos indígenas no prosperan en el aislamiento y nunca más serán silenciados.

Estamos en una era de reconocimiento que está caracterizando al siglo XXI, y con la certeza de que después de 2019 nada será igual –la pandemia COVID-19. Así se construye un tiempo propicio para deconstruir, demoler narrativas, abandonar lo homogéneo, trastocar, intervenir, de manera que la invisibilización, el rechazo y la discriminación hacia otros sólo por vivir con identidades diferentes no tendrán lugar en nuestros mundos.

Los pueblos indígenas han enfrentado siempre muchas trabas para acceder al Estado, por lo tanto, el reconocimiento es hacer la distinción de su unicidad, de su originalidad. Es poner en alto la importancia de sus identidades para interactuar en condiciones de igualdad y libertad con las muchas otras comunidades étnicas de la nación.

Fuentes consultadas

- Almogábar Robles, Raúl Alexander, “La reconstrucción de identidad del pueblo Ópata en Sonora”, tesis de maestría, México, Instituto Mora, 2021.
- Barrera Bassols, Dalía y Lucrecia Hernández Tejo (eds), *Mujeres indígenas: participación social y política y transformaciones generacionales*, México, Gimtrap, 2017.
- Barrueto, Felipe y Patricio Navia, “Tipologías de democracia representativa en América Latina” en *Política y gobierno*, vol. 20, núm. 2, México, ene, 2013.
- Bonfil Batalla, Guillermo, *Utopía y revolución: el pensamiento político contemporáneo de los indios en América Latina*, México, Nueva Imagen, 1981.
- Bonfil Sánchez, Paloma, “Lo público es ancho y ajeno: obstáculos y desafíos para la construcción de una agenda de mujeres indígenas” en *El Estado y los indígenas en los tiempos del PAN: neoindigenismo, legalidad e identidad* de Rosalva Aída Hernández, Sarela Paz y Teresa Sierra, México, Cámara de Diputados/CIESAS, 2004.
- Burguete, Cal y Araceli Mayor, “Usurpación y despojo de candidaturas indígenas en distritos electorales federales en Chiapas” en *Chiapas Paralelo* (Chiapas, México), sección Especial “Elecciones”, 2018.
- González Bautista, Guadalupe y Zenaida Pérez Gutiérrez, *Mujeres que deciden: voces indígenas y afro mexicanas hablan de política*, México, Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, 2018.
- Guibernau, Montserrat, “El futuro del nacionalismo de las naciones sin Estado” en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. LX, núm. 1, ene-mar, México, UNAM, pp. 115-130.
- Gutiérrez Chong, Natividad, “Interseccionalidad: identidades e intersticios” en *Fronteras de género. Subjetividades e interculturalidad* de Natividad Gutiérrez Chong y Losandro Tedeschi (coords), Dourados y Ciudad de México, IIS-UNAM/Universidade Federal Da Grande Dourados/UNESCO/Chair in Cultural Diversity, Gender, Borders and Territory, 2020.
- _____, “¿Es una ventaja ser indígena en México en el siglo XXI?” en *Ser Indígena en México. Raíces y derechos. Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales*, México, IJ-UNAM, 2015.
- _____, *Mitos nacionalistas e identidades étnicas. Los intelectuales indígenas y el Estado mexicano*, México, IIS-UNAM, 2012.

- _____, “La cultura política indígena y la candidata independiente en las elecciones federales de 2018 en México” en *Cuadernos Americanos*, vol. 172, México, UNAM, 2009b.
- Gutiérrez Chong, Natividad (comp), *Las palabras que en mí dormían. Discursos indígenas de Bolivia, Ecuador, Chile y México*, IIS-UNAM, México, 2019.
- Gutiérrez Chong, Natividad, Juana Martínez, Francy Sará, *Cultura política indígena. Bolivia, Ecuador y Chile*, México, IIS-UNAM, 2015.
- Lewis, Stephen E., *Rethinking mexican indigenismo. The INI's Coordinating Center in highland Chiapas and the Fate of a utopian project*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2018.
- Labastida, Julio, Natividad Gutiérrez Chong y Julia Flores, *Gobernabilidad en Oaxaca. Municipios de competencia partidaria y de usos y costumbres*, México, IIS-UNAM, 2009.
- Maldonado Alvarado, Benjamín, *Autonomía y comunalidad india: enfoques y propuestas desde Oaxaca*, Oaxaca, INAH/ Gobierno del Estado de Oaxaca, 2002.
- Martínez Luna, Jaime, *Eso que llaman comunalidad*, Oaxaca, Conaculta/Secretaría de Cultura Gobierno de Oaxaca/Fundación Harp Helú, 2010.
- Oechmichen, Cristina, *Reforma del Estado, políticas sociales e indigenismo en México 1988-1996*, México, IIA-UNAM, 1999.
- Peschard, Jacqueline, *La cultura política democrática*, México, IFE, 2003.
- Pineda, Luz Oliva, *Caciques culturales. El caso de los maestros bilingües de los Altos de Chiapas*, Puebla, Altres/Costa-Amic, 1993.
- PNUD, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, *La democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, Nueva York, PNUD, 2004.
- Saldívar Tanaka, Emiko, *Prácticas cotidianas del Estado. Una etnografía del indigenismo*, México, Plaza y Valdés, 2008.
- Schumpeter, Joseph, *Historia de las teorías económicas, Capitalismo, socialismo y democracia*, Barcelona, Orbis, 1983.
- Sistema de Consulta de Organizaciones Indígenas y Conflictos Étnicos en las Américas, SICETNO es una plataforma digital que incluye dos Bases de Datos: Organizaciones indígenas de América Latina (Orgindal*) y Conflictos étnicos y nacionalismos en las Américas (CETNA*), UNAM-Conacyt (www.sicetno.org)
- Taylor, Charles, *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*, México, FCE, 1993.
- Tejera Gaona, Héctor, “Indígenas y cultura política: democracia y participación política en las regiones étnicas de México” en

Cultura política y educación cívica de Jorge Alonso (coord), México, CEIICH-UNAM, 1994.

Valladares de la Cruz, Laura, “Cosechando esperanzas a través de los cambios generacionales del derecho de las mujeres al feminismo indígena culturalmente situado” en *Mujeres indígenas: participación social y política y transformaciones generacionales* de Dalia Barrera Bassols y Lucrecia Hernández Tejo (eds), México, Gimtrap, 2017.

Young Iris, *Justice and the politics of difference*, Princeton, Princeton University Press, 2011.